INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

Este informe tiene como objeto evaluar la propuesta técnica presentada por la empresa licitadora que sigue en el procedimiento para la contratación de los SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y TÉCNICO EN MATERIA FISCAL Y TRIBUTARIA, con Expediente C101-02SD-1224-0102 para la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A y sociedades dependientes.

1. EMPRESAS EVALUADAS

Se procede a evaluar por aplicación de juicio técnico la correspondiente a la empresa que se detalla a continuación:

Empresa
DELOITTE ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS, S.L.U.

La empresa licitadora ha presentado la totalidad de la documentación requerida, conforme al Anexo II del PCP, consistente en:

• Memoria que incluya planteamiento de interlocución, plan de trabajo con cronograma de actuaciones, con especial incidencia en la problemática fiscal tanto de Turismo y Deporte de Andalucía como de Red de Villas. Esta memoria no podrá tener una extensión superior a 15 folios tamaño A4 (tipo de letra: Arial; tamaño de letra: 12).

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Una vez analizada la documentación aportada por la única empresa licitadora, establecemos que ésta se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en el PPT

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará con 45 puntos, desglosados de la siguiente manera:

a) Calidad de la oferta técnica. Se valorará con un máximo de 10 puntos.
A estos efectos se valorará positivamente la estructura de la información, sistematización, coherencia, viabilidad y eficiencia en la confección de la oferta técnica y la concreción de la misma. Esto garantiza que se seleccione la propuesta que mejor se adapte a las necesidades de la empresa y que tenga las mayores probabilidades de éxito.

b) Plan de trabajo y cronograma de actuaciones. Se valorará con un máximo de 35 puntos.
Se valorará con hasta 35 puntos, la descripción del procedimiento para atender los requerimientos de Turismo y Deporte de Andalucía y Red de Villas, valorándose positivamente el grado de ajuste a las necesidades teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y actividades de ambas sociedades y el aporte de valor añadido sobre los trabajos incluidos en el PPT. Se considerará la verosimilitud, coherencia y planificación temporal de los trabajos.

4. PUNTUACIÓN

a) Calidad de la oferta técnica

La oferta presentada, cumple con lo solicitado el PPT, es coherente, viable y sistematizada ya que da respuesta a cada uno de los trabajos que se detallan en el PPT aportando valor por el conocimiento y experiencia del equipo. Por lo anterior se le otorgan 10 puntos.

b) Plan de trabajo y cronograma de actuaciones

El plan de trabajo que nos presenta, ha planteado para cada uno de los trabajos detallados en el PPT, una mejora, que en la mayoría de los casos además de recabar la documentación necesaria para el entendimiento y la emisión del informe correspondiente añaden el ocuparse completamente del asunto acudiendo a las oficinas de la AA.PP correspondiente o con nosotros y asesorando a la empresa en la mejor posición para defender sus intereses, siempre teniendo en cuenta en esa mejora, la naturaleza fiscal de las nuestras empresas.
Respecto al cronograma, parte de la reunión de lanzamiento en la primera semana, donde se revisarían las cuestiones urgentes y pendientes y en la segunda harían el informe ejecutivo y de entendimiento, planteando 3 niveles de comunicación, estratégico, táctico y operativo. Añaden el flujograma de trabajo para las consultas fiscales y tributarias, y el flujograma de trabajo cuando hablamos de preparar los modelos de los impuestos, finalizando con el calendario de actuaciones que es coherente.
La estructura organizativa que Deloitte pone a disposición de la Empresa tiene mayor número de profesionales y con experiencia, y las novedades legislativas y la forma de compartirlas es más novedosa.
Por lo anterior se le otorgan 35 puntos.

5. CALIFICACIÓN FINAL.

Según la información recogida en el presente informe, la puntuación final obtenida por la empresa licitadora sería la recogida en el siguiente cuadro resumen:

Empresa	Oferta Técnica 10Ptos	Plan trabajo y cronograma 35 Ptos	Total
Deloitte Abogados y Asesores Tributarios S.L.U.	10	35	45

24/01/2025

Subdirectora Económico-Financiera

Asesor Técnico